

BOLEÍN DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 12 de enero.

En circular del ministro de negocios extranjeros del vecino imperio, se anuncia ya oficialmente la orden dada por los gabinetes de Paris y Londres para que las escuadras combinadas abandonen el Bósforo y penetren en el mar Negro. El documento á que nos referimos, firmado por Mr. Dronin de Lhuís y publicado en estas circunstancias, tiene una importancia innegable, por mas que la frialdad de estilo en que está redactado y las escusas consideraciones que todavía se guardan con la Rusia, no correspondan á la excitacion del sentimiento público que reina tanto en Francia como en las demas naciones donde tienen eco las quejas de la razon y del derecho contra las pretensiones de la fuerza bruta.

La diplomacia, como se ve por la circular, marcha á remolque de la opinion, pero al fin y al cabo marcha y consigna al paso hechos importantes, las irregulares pretensiones del czar y la fundada oposicion de la Turquía, que despues de servir como punto de partida á los gobiernos occidentales, formarán en su día la historia del mas ambicioso de los príncipes modernos.

De cuantas guerras recuerda la memoria ninguna hay quizás tan injustificable é injustificada como la que ha declarado al sultan el autócrata. Han faltado á este, no ya motivos, pretextos para las peticiones de Menschikoff en Constantinopla, para la entrada de sus tropas en los principados y para la sangrienta acometida de Sinope, en que han probado los rusos que les cuadra perfectamente el epíteto de bárbaros con que se les conoce en la Europa culta. En sus órdenes, en sus proyectos, en las notas de sus ministros, no se trasluce mas que un pensamiento, al cual se subordinan todas las consideraciones de deber y hasta de humanidad, y ese pensamiento es la conquista material, el ensanche de territorio, como si al coloso del Norte no le bastará el ancho espacio de sus dominios para estenderse cómodamente.

Y para qué semejante codicia? ¿Es acaso para llevar allí una civilizacion adelantada ó para sacar del embrutecimiento y la miseria á su raza? No: el punto objetivo, lejos de ser de progreso, es de reaccion feroz y de ciego fanatismo. Se quiere que la cruz sustituya á la media luna en la cúpula de Santa Sofía, no por un interes verdaderamente cristiano sino para esclavizar en su nombre á todas las religiones y á todos los cultos que no sean el griego. Se intenta dominar la Turquía, no para desenvolver en ella los gérmenes de adelanto y prosperidad que ha arrojado sobre su suelo la Europa ilustrada, á cuyo contacto va desapareciendo el pueblo musulman, es decir, el pueblo fatalista, el pueblo estacionario, sino para esterilizarlos bajo el peso de la tiranía de la fuerza.

Se desea subyugar al Egipto y acercarse á la India, no para dar alas á ese comercio floreciente por la libertad que mantiene en actividad prodigiosa nuestro trabajo, gloria y anatema á un tiempo de la humanidad, sino para cortárselas por medio de las prohibiciones y para convertir en una explotacion local lo que es patrimonio del mundo entero.

A las potencias occidentales no era permitido mirar con indiferencia estas tendencias tradicionales de la Rusia, que hoy se condenan y se concretan de una manera alarmante, ya porque ellas han garantizado la independencia de Abdel-Megid y la integridad del territorio otomano, ya tambien porque serian bajotodos conceptos las mas perjudicadas en el caso de realizarse las aspiraciones del emperador Nicolás.

La nueva actividad que acaban de tomar tal vez demasiado tarde para evitar un rompimiento universal, pero bastante á tiempo para conseguir en definitiva el triunfo, afectará las transacciones mercantiles, las operaciones de bolsa, la deuda de los pueblos y otros intereses respetables; pero así y toda la prevision de los gobiernos, que debe tener mas alcance y mas amplitud que la de los particulares, porque no se circunscribe á la proteccion de ciertas clases, sino que abarca la de las naciones puestas á su cuidado, amenazadas en su existencia y en sus formas no puede menos de sacrificar momentáneamente los primeros para salvar los segundos, aceptando y aun provocando la guerra, siempre que sea para hacer salir de entre sus violentas sacudidas una paz duradera, sólida indestructible, que se alle fuera del capricho de ambiciones extrañas. (Iribuno.)

Noticias estrangeras.

ITALIA.

MILAN 8 de enero.

Léese en la Gaceta Oficial.— Todo cuanto se dice sobre alejarse de los Estados de la iglesia el cuerpo de ocupacion de tropas francesas es falso. Verdad es que se han concentrado algunas fuerzas; pero no hay pensamiento alguno de llamarlas á Francia; antes bien todo al contrario, pues si la guerra estallase en Oriente el contingente del ejército frances en los Estados del Papa seria aumentado.

SUIZA.

El consejo federal y el de los Estados han abierto sus sesiones en Berna el 9 de los corrientes.

ESTADOS-UNIDOS.

Crónica de Nueva-York del 28 de diciembre.

El Congreso ha estado en vacaciones, despues de nuestra última revista, para dar á sus miembros ocasion de aprovecharse de las fiestas de Navidad. Hoy se habrá reunido pero apenas se le comunique la noticia de haber fallecido el honorable Brookins Campbell, de Tennessee, volverá á suspender sus trabajos, hasta el viérnes próximo, en cuyo día se reunirá para acordar otra suspension. El Congreso no puede suspender sus sesiones por mas de tres días sin el consentimiento del Presidente de la República, y como desde las pascuas hasta despues de año nuevo, muchos miembros se ausentan de la capital, es preciso llenar el expediente con estas reuniones periódicas é insignificantes. Los trabajos legislativos puede decirse que no comienzan sino de enero en adelante.

La oposicion contra el gabinete parece que va ganando terreno. Dicese que Mr. Pierce insiste en nombrar á Mr. J. O'Sullivan encargado de negocios en Portugal. El general Cass, que hasta ahora habia estado vacilante respecto al partido que debia adoptar en el Senado, y que parecia mas bien inclinado á favor del gabinete se ha mostrado opuesto á aquel nombramiento, y se ha declarado que se opondrá á que el Senado lo confirme. Se cree tambien que será reprobado el nombramiento de Mr. Redfield para administrador de la Aduana de Nueva-York: en cuyo caso se asegura que Mr. Guthrie dejará la cartera de Hacienda. Nada mas se comunica de Washington que merezca referirse.

Acaba de ocurrir un suceso que ha llamado la atencion pública, y que no dejará de interesar á nuestros lectores. Hemos hablado oportunamente del modo descortés, por no decir brutal, con que fué tratado en Pittsburg Monseñor Bedini, Nuncio de Su Santidad, por algunos fanáticos de aquel pueblo. Arrojar humo de tabaco á la cara de un ministro de cualquiera religion, y de un representante de una nacion estrangera, es un ultraje que no se infiere en pueblos que no se precien de civilizados, y esto se ha hecho aqui, y á pocas horas de la Ciudad Imperial. Sirvió de pretexto á aquellos fanáticos la celebracion pública de ciertas ceremonias del culto católico, en que ofició el Nuncio de Su Santidad. El suceso de Pittsburg fué generalmente condenado y no pasaron mas allá sus consecuencias.

Otro nuevo escándalo, mas funesto

para los que lo provocaron, ha ocurrido en Cincionati, reconociendo por causa, no ya el fanatismo religioso, sino el fanatismo político. Monseñor Bedini ha estado visitando algunas ciudades del Oeste, y se encontraba en Cincionati, ciudad populosa, el 25 del presente, hospedado en casa del Ilmo. arzobispo Purdelli. Aquel día ofició de pontifical en la catedral católica.

Desde la llegada del Nuncio los periódicos alemanes se habian convertido en otros tantos ecos del Padre Gavazzi, escitando el odio de la poblacion contra aquel prelado, á quien el fraile apóstata acusó en uno de sus discursos, de haber hecho traicion á la causa de Italia, en 1848. Uno de ellos exclamaba: «Si el carnicero sanguinario Haynau encontro tan mal recibimiento en la Inglaterra monárquica, ¿cuál debe ser el que espere al Nuncio del Papa en América republicana?»

En honor del pais debemos observar que ni los periódicos, ni la poblacion anglo-americanos prestaron ninguna atencion á estas salvajes provocaciones; mas, habia en aquella ciudad una sociedad alemana, que cuenta 500 miembros, con el título de «sociedad de hombres libres», y esta se propuso ultrajar al prelado italiano. Organizose con este objeto el 25 por la tarde, y marchó en cuerpo hácia la residencia del arzobispo en actitud amenazante.

El gefe de policia tuvo aviso oportuno del atentado que se meditaba, y retuvo en su oficina, que queda frente al palacio arzobispal, toda la fuerza que tenia bajo sus órdenes. Los alemanes se aproximaban con gritos y algazara estrepitosos, y al llegar al punto del ataque, salió la policia y cada oficial echó mano de uno de los perturbadores del sosiego público.

Esta fué la señal para una lucha, que se empeñó entre la policia y los alemanes amotinados, y en que se hizo uso de armas de fuego; mas estos fueron al fin rechazados. La policia arrestó á 60 individuos y quedaron heridas, más ó menos gravemente, 14 personas, de las cuales una murió ayer. La paz se habia restablecido: los presos prestaron fianza de estar á derecho; pero se temia que los alemanes promovieron otro motin, á juzgar por los grupos que seguian reuniéndose á inmediaciones del cuartel de la policia. Las autoridades estaban preparadas para mantener el orden, despues de haber dado una leccion á los rojos europeos.

Tenemos que referir otro grande incendio ocurrido anoche en esta ciudad. El fuego principió poco despues de las 12, en el número 234 de la calle de Front. Soplabá un viento impetuoso y las llamas se comunicaron con rapidez á los edificios inmediatos. Las chispas eran arrojadas con fuerza en todas direcciones, pero amenazaban especialmente los buques anclados en el rio del

Este frente á las casas incendiadas. Algunos cortaron sus amarras y se alejaron, comenzando á quemarse; pero otros no pudieron hacerlo y fueron devorados por los llamas. Entre estos tenemos el dolor de contar al *Great Republic*, de 4.500 toneladas, acabado de construir en Boston y que estaba cargado de trigo para Liverpool. Este palacio flotante, que aun no se habia enseñoreado de los mares, estaba ardiendo todavía. La pérdida total se estima hasta ahora en 1.500,000 duros.

(Presente.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las seis de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 18 pasajeros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto convocando las diputaciones provinciales para que celebren su primera reunion ordinaria; debiendo dar principio á las sesiones el dia 1º de febrero próximo.

Otro mandando proceder á nueva eleccion para un diputado á Cortes en el distrito de Mataró provincia de Barcelona.

Real orden encargando á los gobernadores civiles inutilicen por los medios que pone la ley á su disposicion cualquier impreso que alarme la opinion pública; y que inculquen en el ánimo de sus subordinados que no se defiende el trono constitucional y el régimen representativo por tales medios reprobados empleados contra un gobierno que ha reconocido y reconoce, como su primer deber el afianzamiento de tan sagrados objetos.

Real decreto disponiendo que desde 1º de abril, la sal que haya de espenderse la Hacienda pública con destino á la alimentacion de ganados se entregue inutilizada por un sistema que se fija á 20 rs. la fanega de 12 libras.

Otro anulando la concesion hecha á la casa de Girona y compañía para estudiar un proyecto de las obras del puerto de Barcelona.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Gracia y Justicia ha hecho don José Castro y Orozco marques de Gerona.

Otro disponiendo se encargue del ministerio de Gracia y Justicia don Jacinto Félix Domenech.

Otro admitiendo la dimision hecha por don José de Zaragoza del cargo de gobernador de Madrid.

Otro nombrando gobernador de Madrid á don Javier de Quinto conde de Quinto, alcalde-corregidor de Madrid.

Otro anulando en el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento para el año próximo pasado, el crédito de 975,000 rs. 2 mrs. que resultan sin inversion como parte de un millon de reales concedido para la conclusion de la línea telegráfica óptica de Madrid á Barcelona por Valencia; y concediendo al ministro de la Gobernacion un crédito de 975,000 rs. por suplemento al capítulo 4º del apéndice al de Estado del referido presupuesto de 1853 para la construccion de la línea eléctrico-telegráfica de Madrid á Irun.

Otro suprimiendo la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia.

Otro declarando libre de portazgos, pontazgos y brcajes el transporte de

granos para el consumo interior.

Otro nombrando presidente de sala del tribunal supremo de Justicia á don Florencio Garcia Goyena, ministro del mismo, continuando en igual categoria el que lo es actualmente don Manuel Antonio Caballero, y como ministros los que tambien lo son en la actualidad, don José Francisco Morejon, don Juan Antonio Barona, don Miguel Vigil de Quiñones, don Ramon Lopez Vazquez, don Juan Martin Carramolino, don José Gamarra y Cambronero, don Manuel Garcia de la Cotera y don Ramon Maria de Arriola y Esquivel.

Otro reduciendo desde 1º de febrero á la mitad del precio que hoy tienen las tarifas de transporte y personas del ferro-carril de Madrid á Tembleque.

Otro promoviendo promotores fiscales en todos los tribunales de comercio de primera clase y en el de Coruña, disfrutando del sueldo de 7000 rs. el de Barcelona, Bilbao, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla y Valencia, y de 6000 los de Santander y la Coruña.

Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar sin las formalidades de nueva subasta la conduccion del correo diario desde Lugo á Monforte.

Otro declarando de cuartel al mariscal de campo capitán general de Extremadura don Joaquin Armero.

Otro nombrando capitán general de Extremadura al mariscal de campo don Ramon Boiquez.

Otro mandando que de los fondos existentes en la caja central de la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia, procedentes del indulto cuadragésimo, se satisfaga una mensualidad por via de socorro á las viudas y huérfanos correspondientes al montepío de jueces de primera instancia.

ESPAÑA.

MADRID 16 de enero.

Reunidos los senadores y diputados de la oposicion progresista y conservadora, han acordado elevar una peticion á S. M., en que al paso que se esponga la gravedad de las circunstancias que nos rodean, se solicite la pronta reunion de las Cortes, por exigirlo asi imperiosamente las leyes que hoy rijen en España.

Estendida y aprobada esta peticion, cuenta ya con un considerable número de firmas, entre las que se notan las de los hombres mas importantes del partido constitucional. Cuantos se honren con el dictado de liberales deben apresurarse á suscribir un documento, protegido por la Constitucion del Estado, y cuya oportunidad en los momentos actuales á nadie puede ser desconocida.

(Nacion.)

Idem 18.

Ayer recibieron la orden para trasladar su cuartel los generales siguientes: Capitan general marqués del Duero á Canarias; teniente general D. Leopoldo O'Donnell á Canarias; teniente general D. Facundo Infante á las Baleares; teniente general D. José de la Concha á las Baleares; general de marina don Francisco Armero á Leon. Todos menos los Sres. O'Donnell y Armero salieron en sillas correos á las seis de la tarde para los puntos que se les designaron. El Sr. O'Donnell no pudo recibir la orden por hallarse ausente, y el Sr. Armero permanecerá algunos

dias en Madrid á causa de una grave dolencia de su esposa.

(Nacion.)

El *Oriente* pone ayer á la cabeza de su número la siguiente advertencia:

«Habiendo sido recogido nuestro número de hoy, tiramos esta segunda edición sin parte alguna de fondo, con el fin de que tenga mejor éxito que la primera.»

El *Diario Español* repartió el siguiente aviso:

«Nuestro número de hoy ha sido recogido.»

Es decir que con la *Nacion* fueron tres los periódicos recogidos ayer.

Nuestra primera edición ha sido recogida de orden del señor fiscal de imprenta.

Hacemos una segunda para que nuestros lectores no carezcan de la lectura de algunas noticias de interés.

No habiendo permitido el fiscal que circulara nuestra segunda edición, procedemos á hacer la tercera.

El decreto que publica la *Gaceta* de hoy suprimiendo la sala de Indias del tribunal supremo de Justicia aparece firmado por don Jacinto Félix Domenech, como ministro interino de Gracia y Justicia.

La situacion en que se halla la imprenta no nos permite hacer sobre esta medida los debidos comentarios.

El mariscal de campo D. Ramon Boiquez, director general del cuerpo de sanidad militar, ha sido nombrado capitán general de Extremadura, en reemplazo del Sr. D. Joaquin Armero. Ayer salió en una silla de postas para su destino.

Ayer tarde se reunieron en Consejo los ministros, y por la noche tuvieron otro presidido por S. M., en el que al parecer fueron aprobadas varias medidas políticas y económicas de la mayor trascendencia.

El haber anticipado el gobierno la reunion de las diputaciones provinciales, cuyo plazo legal era el 1º de abril, atribuyese á que estas corporaciones van á ocuparse en la formacion de las listas electorales con arreglo á la nueva base que el ministerio ha acordado, cuyo decreto saldrá de un dia á otro.

(Tribuno.)

El *Diario Español* de ayer fué recogido de orden del señor fiscal de imprenta. Esta ha sido la causa de que nuestros suscritores no recibieran el periódico. A fin de subsanar esta falta, que no ha estado en nuestras manos evitar, quitamos hoy la plana de anuncios.

Circulan muchas noticias que no creemos prudente comunicar á nuestros lectores.

Las medidas que se anuncian son: en el orden político, la disolucion de las Cortes; la convocacion de otras para el mes de abril, en que la eleccion se hará por provincias, ampliando el sufragio electoral y eligiendo los senadores por el método establecido en la Constitucion de 1837; la supresion de los Consejos provinciales y del Consejo real, creando en su lugar uno de Estado, y el aumento de atribuciones á las diputacio-

nes de provincia. En el orden económico y gubernativo, la abolicion de los pasaportes y de los bagages que paga el Estado; la reforma de la contribucion de consumo y de puertos; libertad del tabaco y la rebaja en precio de la sal, por separado de la posicion que leemos en la *Gaceta* ayer.

Lo que dejamos manifestado es que ha llegado á nuestra noticia; que nosotros pensamos de todo esto ya lo diremos otro dia si podemos; hoy solo indicaremos que a ser ciertas las alteraciones del orden económico gubernativo, podrian conducirnos algunas de ellas á resultados bien tristes siempre que se llevasen á cabo esa precipitacion que se anuncia.

(Novedades.)

Se nos asegura que no es cierto que se ha dicho sobre que Madrid á ser dividido en cuatro cuarteles que se eucargarán á otros tantos generales.

Idem 19.

Dícese que el conde de Cleonard será nombrado vice-presidente del tribunal de Guerra y Marina. Hoy publica probablemente la *Gaceta* la destitucion del barón de Meer. Para reemplazarle se habla del infante don Francisco.

Afirman algunos que ademas del consejo real se suprimirán tambien los consejos provinciales.

Parece que se ha comunicado la orden al general Prim, conde de Reun para que permanezca en Paris hasta su regreso á Oriente.

Ayer no fué un dia tan fecundo de noticias como era de esperar.

Los destierros ó cuarteles de varios generales que se daban como seguros en el anterior no se confirmaron.

Hablóse con variedad acerca de la marcha futura del ministerio. Quienes sostenian que se limitarian á la adopcion de varias providencias en el orden administrativo de grave importancia tales como la supresion de los consejos real y provinciales, la rebaja en los derechos de consumo y otras de igual índole. Quienes aseguraban, en mayor número, que despues de estas medidas vendrian las políticas; á saber, la disolucion del Senado, un trastorno completo en el sistema electoral, y la convocatoria de las Cortes constituyentes.

Tambien circuló con bastante crédito que el ministerio abandonaba el puesto, sintiéndose impotente para resistir á tantos elementos conjurados en su daño. Designábase al general Górdova como gefe del nuevo ministerio que debia organizarse, conviniendo todos en que seria un poder transitorio.

En medio de noticias tan contradictorias, cúmplenos solo manifestar que la situacion es peligrosa, la mas grave quizá que se ha conocido en España desde el establecimiento del gobierno representativo.

Se dice que dentro de pocos dias se trasladará la corte al real sitio del Pardo.

(Clamor.)

Anoche parece que se celebró un consejo de ministros con asistencia de S. M., al que creemos fué llamado el señor Quinto en el concepto de gobernador civil interino.

Las noticias que circularon anoche

sobre nombramiento de ministro de Gracia y Justicia eran que el señor Roncali reunia las mayores probabilidades. No faltaba quien designaba al señor Quinto para este puesto.

Anoche no había regresado aun á Madrid de su cacería el general O'Donnell; por lo tanto, no es exacto que marchara anteanoche en el correo de las seis, como dice ayer la *Correspondencia autógrafa*.

Designábase anoche para gobernador civil en propiedad de Madrid al señor de Montaleo, que lo es de Alicante, no ha tenido probabilidad alguna la entrada de los señores Calonge y Lassala.

La esposicion que precede al decreto relativo al tribunal supremo de Justicia anuncia la adopción de inmediatas reformas en el consejo real.

El *Oriente* indica que es muy probable que el general Córdoba dimita la direccion de infantería.

La *Correspondencia autógrafa* asegura que por lo menos hasta anoche no había hecho gestión alguna dicho general referente á la dimision.

La *Correspondencia autógrafa* supone que el señor Villacampa será nombrado presidente, y vice-presidente el conde de Cleonard.

Respecto al señor Villacampa podemos decir que su estado de salud le imposibilita para admitir cargo alguno.

El señor don Antonio Armero, magistrado del tribunal supremo de Guerra y Marina y hermano del general de Marina, ha presentado anteayer al gobierno de S. M. la dimision de este cargo.

(Tribuno.)

El general O'Donnell se halla fuera de esta corte hace tres dias, y por consiguiente no ha podido recibir la real orden para marchar de cuartel á Canarias, que parece debia serle comunicada por el ministro de la Guerra.

Ademas de la noticia que anunciamos en otro lugar relativa al nombramiento de los generales Villacampa y conde de Cleonard para la presidencia y vice-presidencia del tribunal de Guerra y Marina, se anuncia que habrá otras variaciones notables en el personal de dicho tribunal.

(Diario Español.)

La *España* confirma lo que ayer anunció la *Correspondencia*, sobre las variaciones probables en el tribunal supremo de guerra y marina. Si nuestras noticias son exactas, dice la *España*, que el general llamado á reemplazar al respetable baron de Meer, en la presidencia del Supremo tribunal de Guerra y Marina, es el señor Villacampa. El señor conde de Cleonard será nombrado vice-presidente. El mismo diario aguardaba ver hoy en la *Gaceta* alguna medida sobre consejos provinciales.

Se confirma lo que dijo ayer la *Epoca* sobre que se ha comunicado orden al general Prim para detenerse en Paris.

Hoy muestran ya algunas personas estrañeza sobre que no aparezca real disposicion alguna en la *Gaceta*; pero esta circunstancia no tiene importancia alguna á los ojos de cuantos conside-

ran que no hay gobierno alguno que acuerde y publique cada dia un decreto.

No creemos tan próxima como se dice la reforma de los consejos provinciales.

Todavía no se conoce quien va de capitán general y Galicia; pero personas que deben estar bien enteradas niegan lo que á la verdad en términos de duda anuncia la *España* de hoy sobre que el general Scheli va de coronel á la Corona.

El cuerpo de carabineros debe experimentar en breve una reforma importante. Parece que por ella desaparecerán todos los resguardos particulares y de diversas nomenclaturas que existen para confundirse en un solo cuerpo organizado militarmente. Segun hemos oido solo se acuerda á que el ministerio de la guerra despache el competente reglamento para que aparezca esta disposicion en la *Gaceta*.

Aun no se puede decir con seguridad quien será nombrado al cabo en propiedad ministro de Gracia y Justicia.

Segun nuestras noticias la orden dada al general Prim para detenerse en Paris nada tiene que ver con la política.

La *Epoca* de esta tarde conviene en que han presentado su dimision los generales Ariscum y Córdoba; pero atribuyéndolo á que no se han dado á luz ciertas medidas del gobierno. Nosotros nos contentamos con fijar el hecho no estando, como no estamos, en el secreto de lo que piensan dichos señores.

El mismo periódico anuncia que el general Armero no ha salido aun de Madrid y el *Oriente* dice que este continúa cuidando á su señora, y que el general O'Donnell no ha regresado de la cacería.

El *Oriente*, que es el periódico que con mas celo ha llamado la atencion del gobierno sobre la enfermedad que han sufrido algunos distritos de Galicia, ha recibido una carta de persona muy autorizada de aquel pais con las consoladoras nuevas de que la enfermedad ha templado su rigor y de que cada vez son mas contadas sus victimas.

La comision de códigos sigue discutiendo con asiduidad el proyecto de arreglo de tribunales, y ya tiene aprobada con muy cortas alteraciones la creacion de tribunales de distrito.

Los periódicos de oposicion de la tarde imitan á la *Nacion* en declarar que espontáneamente no abonarán la multa de mil reales que les ha impuesto el gobernador civil de la provincia en vista del expediente instruido en el gobierno civil con motivo de la hoja volante intitulada: *Los escritores de la prensa periódica é independiente á sus lectores y al público*.

La *Epoca* y el *Oriente* dicen que va á ser nombrado presidente del tribunal supremo de Guerra y Marina el Sermo. Señor Infante D. Francisco.

En el *Oriente* se lee lo que sigue: *Hemos oido que S. M. sale una de estos dias á pasar una pequeña temporada en Aranjuez, cuyo clima se dice*

acabará de restablecer su salud.

Hoy se ha hablado de una próxima reforma en la contribucion de puertas. La *Epoca* llega hasta decir que acaso aparezca en la *Gaceta* de mañana y lo que es esto lo hemos oido negar á personas competentes que creen sin embargo próximo el dia en que aparecerá el decreto declarando libres de registro los equipages que crucen por el interior.

(Hojas autógrafas.)

Idem 20.

Entre los muchos hombres notables que estuvieron el mártés en la casa de Postas á despedir á los generales Infante y Conchas, distingúanse algunos miembros del cuerpo diplomático, y particularmente el embajador de Inglaterra, lord Howden y el secretario de la legacion, M. Otway.

Por la mañana ambos personajes habían estado á visitar á todos los generales á quienes despues despidieron.

El duque de Alba se contaba entre el número de los muchos que á las seis de la tarde estaban en la casa de Postas.

(Tribuno.)

Noticias estrangeras.

Despachos telegráficos eléctricos particulares.

Paris 19 de enero de 1854 á las cuatro de la tarde.—El *Times* llegado hoy á Paris asegura que se cree generalmente en S. Petersburgo que el gobierno ruso va á declararse libre de todas las promesas que había hecho á las potencias mediodoras.

Se ha esparcido en la bolsa de esta tarde la noticia de que había llegado á Paris un parte anunciando que la escuadra rusa había salido de la rada de Sabestopol.

Paris 20 de enero á las ocho de la mañana.—El *Monitor* de hoy contiene un decreto que autoriza á la caja de panadería de Paris para tomar á préstamo 20 millones.

Un parte de Constantinopla del 9 recibido por el gobierno anuncia que el Divan ha consentido á esperar cuarenta dias la respuesta de la rusia á las últimas proposiciones de las cuatro potencias.

Las escuadras francesa é inglesa se han dirigido parte hácia Sebastopol, parte hácia Sinope. La escuadra turca se dirige á Varna. Han sido vistos algunos navios rusos cruzando en frente de Batoum.

La *Patria* anuncia que el mando en jefe de las dos escuadras ha sido conferido al almirante frances Hamelin, por ser mas antiguo en el grado que el almirante inglés Dundas.

El *Monitor* anuncia que el interes de descuentos en la Banca ha sido fijado á 5 p. 8.

ORIENTE.

Hay divergencia de pareceres entre varios periódicos sobre haber ó no acertado los almirantes de las escuadras combinadas en haber entrado con todas las fuerzas en el Mar Negro, dejando solo dos buques para guarda del Bósforo. No es de creer, sin embargo, que dos almirantes tan experimentados no hayan pesado mucho su resolucion antes de ejecutarla.

Escriben de Constantinopla con fecha del 2 de enero, como cosa de mucha importancia que el embajador de Francia entregó al sultan en audiencia

particular una carta autógrafa del emperador Napoleón, en la cual este manifiesta la viva pena que le causó el suceso de Sinope, y renueva la promesa de mantener la integridad del imperio otomano. El emperador espera al mismo tiempo, que el Czar convencido de la perfecta union que reina entre Francia é Inglaterra se presentará mas conciliable.

Todos los refugiados que durante el último mes han enviado su nombre y direccion al Seraskier han sido admitidos al servicio, y destinados á Asia.

Léese en la *Correspondencia de Berlin* del 13 de enero: que el gobierno ruso negociaba con el de Dinamarca para que este le cediese la isla de Bornholm ó de Chistiansoe: que estas negociaciones marchaban al igual de las que el gobierno prusiano mismo había abierto con el de Oldemburgo para la cesion de un puerto militar; y aunque tales negociaciones no han dado hasta ahora resultado alguno, es conveniente hacerlas saber.

En Suecia y sobre todo en su capital la poblacion está en contra de las tendencias que se atribuyen á la corte favorables á la Rusia. Hace poco que un periódico de la corte, (la *Gaceta* de Suecia) publicó un artículo recomendando la alianza con la Rusia, y presentando á los rusos como la vanguardia de una nueva civilizacion: semejante artículo ha sido severamente criticado é impugando tanto por la prensa como por el público.

Todas las fechas de noticias sobre el teatro de la guerra son anteriores á las que ya tenemos dadas á nuestros lectores.

Nota. El *Messenger du Midi* del 21 avisa que le faltan por dos dias seguidos periódicos de Paris. Los que ha recibido hoy el *Presente* que correspondian ser del 19 son del 17.

(Presente.)

Gacetilla comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 19 de enero de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

- Tres por 100 consolidado 40 1/4.
- Tres p. 8 diferido á 20 1/2.
- Particip. convertibles á 3 p. 8 29 1/2.
- Ins. del 4 y 5 por 100 á 14.
- Amortizable de primera á 8 1/4.
- Dicha de segunda 4 1/2.
- Acciones de San Fernando 104 3/4.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 40 1/4 d.—El tres por ciento diferido á 20 7/16 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/4 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

- Londres á 90 dias 51 30 por un p. f.
- Paris á 8 dias 5 f.—30 por un p. f.
- Alicante par d.—Barcelona 114 b.—Bilbao par p.—Cádiz par p.—Coruña par p.—Granada 114 p.—Málaga 114 d.—Santander par p.—Santiago 412 d.—Sevilla par p.—Valencia 414 p.—Zaragoza 112 d.

Bolsa de Paris del 19 de enero.

Tres por 100 70 fr. 10 c. Cuatro y medio por 100, 98 fr. 75 c.—Españoles.—Diferido, 19 1/2. Interior, 37 3/4.

Bolsa de Londres del 17 de enero.

Fondos españoles: Tres p. 8 al c. á 42 3/4. dif. 20 5/8, bonos del comité 4 3/8, deuda pasiva 4 3/4.

PALMA.

Nuestro corresponsal de Sineu nos remite la siguiente lista de los individuos que en dicho pueblo han contribuido á la

SUSCRICION

para los monumentos que han de erigirse á los ilustres patricios Argüelles, Calatrava y Mendi-zabal.

	Rs. vn.
Suma anterior	3164
D. Pedro Francisco Riutord.	6
D. Miguel Ferrer.	6
D. Domingo Riutord.	6
D. Miguel Oliver.	6
D. Antonio Real.	4
D. Francisco Gacias.	6
D. Guillermo Real.	3
D. Rafael Oliver.	4
D. Miguel Ramis.	2
D. Melchor Bordoy.	2
D. Guillermo Munar.	1
D. Pablo Font.	2
D. Juan Alonso.	2
D. José Barceló.	2
D. Pedro Ximenez.	2
D. Sebastian Barceló.	2
D. Bartolomé Ferragut.	2
D. Lorenzo Oliver.	2

3224

Segun vemos en los periódicos que hemos recibido de Barcelona por el correo de hoy, habia llegado á dicha plaza el general Infante, habiendo tenido que quedarse en la Almunia, á causa de su indisposicion, el general D. José de la Concha. Ambos generales vienen de cuartel á estas islas, y conforme noticias que tenemos, el primero llegará de un momento á otro con el vapor de guerra *Piles*, cuyo buque, á la salida de nuestro correo-vapor, quedaba aprontado para darse á la vela.

Gacetilla local.

ANIVERSARIO. — Mañana cúmplense 612 años que, cansado de cuanto bello ofrece la vida, desengañado de cuantos placeres efimeros proporciona la existencia, un jóven de unos 30 años de edad, de noble alcurnia, de esclarecido linaje, tomó el firme propósito, para reconcentrarse mejor en sí mismo y dar al orbe un testimonio evidente de sus profundos conocimientos, de su alta sabiduria, de abandonar riquezas, honores, familia, y lejos, muy lejos del falaz bullicio de las ciudades, aislarse en las soledades de las breñas, como para que su voz, cual la del Eterno, descendiera hasta nosotros, y sacándonos del entorpecimiento en que yacíamos, revelase para el porvenir de las artes y ciencias, cuantos impenetrables misterios, cuantos inescrutables secretos, la naturaleza habia tenido hasta entonces guardado en sus entrañas. Mañana celebrase entre los mallorquines el precioso aniversario de la retirada del para siempre insigne RAIMUNDO LULIO, á la cúspide del monte de *Randa* ó de los *laureles* que tan bien sirvieron para

tejer la corona que debia rodear, eternamente, de inmarcesible gloria las sienas de tan augusto varon.

CAIDA. — Dióla desgraciadamente en la tarde de ayer, un viejecito, al bajar por la cuesta *d' en Bibí*, dejando poco tiempo despues de existir.

CAMBIO DE DOMICILIO. — A los generales Infante, Concha y otros de que ya damos noticia en otra seccion, se les ha trasladado el cuartel para puntos lejanos de la corte. Los dos que señalamos tienen designado nuestras islas. Si será esto el preliminar para la reproduccion de las medidas optadas en 1848 y clasificadas por su autor con el epigrafe de que nos servimos! El tiempo nos sacará de dudas.

ECONOMIAS. — No son insignificantes las que resultarán de esas plazas de promotores fiscales creadas en algunos tribunales de comercio.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

LA CONVERSION DE SAN PABLO Y EL BEATO RAIMUNDO LULIO.

El apostol san Pablo fué natural de Tarso de Cilicia, hebreo de nacion, de la tribu de Benjamin, fariseo, y criado y enseñado desde niño en todas las ceremonias y ritos de la ley vieja, y celosísimo de que se guardasen al pie de la letra, y de honrar á Dios en Moises. Creyendo que Cristo no era el verdadero Mesias, sino un destructor de la ley, con el fervor de su edad, determinó hacer guerra á sangre y fuego á Jesucristo y á todos los de su valía. El fué la causa de que los judíos apedreasen á san Esteban y disponiéndose para pasar á Damasco para ejecutar su furor contra los cristianos, el mismo Cristo le salió al encuentro, y le derribó del caballo, y al caer oyó una voz que le decía: Saulo, Saulo, ¿porqué me persigues? y él respondió ¿quién sois vos, Señor? y el Señor le dijo: yo soy Jesus á quien tu persigues. Y Saulo temblando y des-pavorido, y como fuera de sí, dijo: Señor ¿qué quieres que haga? Mandóle Dios que entrase en la ciudad y que allí le dirían lo que habia de hacer. Luego entró en Damasco, y por mano de Ananias fué bautizado.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana en la iglesia de san Francisco de Asis con motivo de la conversion del B. Raimundo Lulio se cantará nona á las diez y en seguida la misa mayor con música y sermón que dirá D. Joaquin Vidal pró. franciscano.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	7 grad.	28 p.	576 grad.
Hoy { 7 de la m.	5	28	577
{ 12 del día.	11	28	570

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ... 7 hs. 2 ms.
Pónese..... á las ... 4 » 58 »
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 12 ms. 58 s.
Santo de hoy.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las Islas Baleares.

Imprentas. — En la Gaceta de Madrid correspondiente al día 17 del actual se lee la siguiente Real orden circular.

De algunos días á esta parte salen de la Corte para las provincias proclamas, impresos, litografías y otros documentos de esta índole, en que se procura alarmar la opinion pública con suposiciones malévolas de todo género sobre la marcha del gobierno. Procure V. S. inutilizar semejantes maquinaciones con los medios que la ley pone á su disposicion, y con la mas severa anarquía, inculcando al mismo tiempo en el ánimo de sus subordinados que no se defienden el trono constitucional y el régimen representativo por esos medios reprobados y criminales, empleados contra un gobierno que ha reconocido y reconoce, como su primer deber, el afianzamiento de tan sagrados objetos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de enero de 1854. San Luis. — Sr. Gobernador de la provincia de...

Y cumpliendo con lo que en la preinserta Real orden circular se sirve prevenirme el ilustrado Gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.) he creido conveniente manifestar, al propio tiempo que he mandado su insercion en el *Boletín Oficial* de la provincia, que estoy dispuesto á inutilizar por todos los medios legales las reprobadas maquinaciones á que aquella se refiere; si bien me lisongeo de que no llegará para mí el sensible caso de adoptar por tal extremo la menor medida de severidad, atendido el verdadero y siempre acreditado amor que los leales habitantes de esta provincia profesan al Trono constitucional y al régimen representativo, sagrados objetos, por cuyo afianzamiento se desvelan los dignos consejeros de la corona, reconociéndole como su principal deber. Palma 24 de enero de 1854. — Felipe Puigdorffila.

Por disposicion del M. I. Sr. Provisor y Vicario general eclesiástico de esta diócesi, obrando como delegado del Ilmo. Sr. Obispo de la misma, se anuncia que el sábado próximo 28 del actual, tendrá lugar en los estrados de este juzgado y hora de las diez de la mañana la subasta del ex-convento de monjas de la Misericordia sito en esta ciudad y capitalizado en 88,500 reales vellon, quedando suspendida la del otro ex-convento de San Francisco de Asis, que tambien se debia enagenar, á consecuencia de una real orden comunicada al señor Gobernador de esta provincia. Palma 24 enero de 1854. — Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

CONSULADO DE FRANCIA en las Islas Baleares.

El día 26 del corriente mes á las 4 de la tarde, se procederá con la autorizacion competente á la venta en pública subasta de una laneha y sus pertrechos, procedente del salvamento del bateo frances *Saint Esprit* naufragado en Malgrat. La venta se efecturá en el muelle viejo. Palma 24 enero de 1854. El canciller del consulado. — Isidoro Chousat.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El miércoles 25 del corriente se des-

pachará correo para Mahon á las doce del día, y á la una de la tarde para Barcelona. Palma 24 de enero de 1854. — Teofilo Zaforteza.

CASA GENERAL DE ESPÓSITOS de las Baleares.

Rifa del mes de enero de 1854.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Espósitos han salido premiados los números que á continuacion se espresan.

Suertes.	Números.
1.ª Cien libras moneda mallorquina.	5061
2.ª Un reloj de sobremesa.	7849
3.ª Dose cuchillos con mango de plata.	14989
4.ª Diez botones de oro esmaltados.	12844
5.ª Diez libras mallorquinas.	11237
6.ª Diez libras mallorquinas.	8519
7.ª Diez libras mallorquinas.	7532
8.ª Una cruz de filigrana, de oro.	11775
9.ª Un relicario de oro.	551
10.ª Otro relicario tambien de oro.	9815

Y se anuncia al público, á fin de que las personas á quienes les haya cabido la suerte puedan acudir á recoger sus premios. Palma 24 de enero de 1854. — Miguel Garau.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.
De Tortosa y Vinároz en 2 dias laud san Antonio de 24 ton., pat. José Armengol con sosa y efectos.

Idem despachadas.

Para Cartagena pailebot guarda-costas Corzo su comandante el teniente de navio don Eduardo Buller.
Para Barcelona vapor Barcelones cap. Balaguer con 5 pas., gens. y balija.
Para id. laud Carmen de 37 ton. pat. José Salleras con 2 pas., azucar y efectos.
Para id. laud san Miguel de 60 ton., pat. Antonio Pomar con cerdos y efectos.
Para Valencia laud Carmen de 22 ton., pat. Francisco Mateu con 15 pas., azucar y efs.

AVISOS

En la calle de la *Barre-tería* manzana 235 nuevo, se venden tres pisos y dos boticas, que corresponden á los números 17, 18 y 19, tanto separadamente, como todo junto. Tambien se permuta con una finca de tierra, mayormente sino está muy lejana de esta ciudad. Darán razon en la calle de la *Almudayna*, manzana 1.ª núm. 58. donde vive el dueño.

Una nodriza de 22 años de edad y la leche de 12 dias desea una criatura para la lactancia en su misma casa; informarán en esta imprenta.

Una familia que reside en el continente desea un criado mallorquin de buenas circunstancias que tenga quien abone su conducta y que sepa algo de cocina; distra-tará el salario de seis duros mensuales. Para el ajuste podrá presentarse á D. José Fallana que es el encargado al efecto.



EL MALLORQUIN,

su capitán don José Estade y Sabater. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional público el miércoles 25 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la *Portería* de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.